



AJUNTAMENT DE VALÈNCIA

ANUNCIO

De acuerdo con lo dispuesto por la Base 10 "Elección de destino" en la convocatoria para proveer en propiedad 8 plazas de Maestro/a Educación Infantil por el sistema de concurso en el marco del proceso de estabilización del empleo temporal en aplicación de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de Medidas Urgentes para la Reducción de la Temporalidad en el Empleo Público, se informa que los puestos de trabajo vinculados a las plazas objeto de la presente convocatoria son:

N. REF.	PUESTO DE TRABAJO	BAREMO	ADSCRIPCIÓN ORGÁNICA
1344	PERSONAL TÉCNICO MEDIO (JP1)	A2.18.176.176	SERVICIO DE EDUCACIÓN, SECCIÓN CENTROS EDUCATIVOS
1359	PERSONAL TÉCNICO MEDIO (JP1)	A2.18.176.176	SERVICIO DE EDUCACIÓN, SECCIÓN CENTROS EDUCATIVOS
1414	PERSONAL TÉCNICO MEDIO (JP1)	A2.18.176.176	SERVICIO DE EDUCACIÓN, SECCIÓN CENTROS EDUCATIVOS
1499	PER.TEC.MED.(DIR.E.I.)(MD-JP1)	A2.22.215.215	SERVICIO DE EDUCACIÓN, SECCIÓN CENTROS EDUCATIVOS
1555	PERSONAL TÉCNICO MEDIO (JP1)	A2.22.176.176	SERVICIO DE EDUCACIÓN, SECCIÓN ESCOLARIZACIÓN Y CHEQUE ESCOLAR
5929	PERSONAL TÉCNICO MEDIO (JP1)	A2.22.176.176	SERVICIO DE EDUCACIÓN, SECCIÓN CENTROS EDUCATIVOS
6628	PERSONAL TÉCNICO MEDIO (JP1)	A2.22.176.176	SERVICIO DE EDUCACIÓN, SECCIÓN CENTROS EDUCATIVOS
8713	PERSONAL TÉCNICO MEDIO (JP1)	A2.22.176.176	SERVICIO DE EDUCACIÓN, SECCIÓN CENTROS EDUCATIVOS

Cualquier información relativa a las características concretas de los puestos de trabajo (tareas detalladas, horario a realizar, ubicación de la dependencia municipal...) debe recabarse de la Jefatura del Servicio donde se encuentra adscrito el puesto de trabajo.

Se informa al personal propuesto como funcionario de carrera que en la actualidad se encuentre desempeñando uno de los puestos de trabajo relacionados y cuya voluntad sea mantenerse en el puesto de trabajo que desempeña en la actualidad que debe manifestarlo a través de instancia dirigida electrónicamente al Servicio de Personal en el plazo máximo de 10 días hábiles.

El personal propuesto como funcionario de carrera que no desempeñe uno de los puestos de trabajo relacionados o que, aun ocupándolo, no esté interesado en mantenerse en el mismo, será emplazado posteriormente desde el Servicio de Personal para elegir destino por el orden de puntuación obtenido en el concurso.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
VICASECRETARIA GENERAL - VICASECRETARIA GENERAL	JOSE ANTONIO MARTINEZ BELTRAN	30/09/2024	ACCV RSA1 PROFESIONAL ES	42478658809542745074 63185021166001711755 45741422